



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL.

22 OCT 2010

REF.: CONTRATO DE TRABAJO /

DECRETO Nº 1915 /

VISTOS

- 1.- Resolución Nº 1600 del 06 de noviembre del 2008
- 2.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1980.
- 3.- Decreto Fuerza de Ley Nº 1 de 1994 del Código de Trabajo.
- 4.- Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Trabajo a la funcionaria del área de Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

NOMBRE	: JUANA DEL CARMEN RIVERA VALENZUELA
R.U.T. Nº	: 7.825.616-8
CARGO	: TECNICO EN PARVULOS
JORNADA	: 40 HORAS
EST. EDUCACIONAL	: ESCUELA G N 81
RENDA	: \$189.144.- SUELDO BASE
DESDE	: 20 DE OCTUBRE DEL 2010
HASTA	: 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
VACANTE	: TRANSITORIA

- 2.- Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse al título 215 subtítulo 21 ítem 03-004- área Educación.
- 3.- Tómesese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
- 4.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes.

CTR/NFR/REPM//LXMM/eelt/jacc.